

MEMORANDO

PARA: MAP. Francisco Briceño Jiménez
Director, Soporte Administrativo a.i.

DE: MPA. Arturo Vicente León
Secretario Ejecutivo

Arturo Vicente León



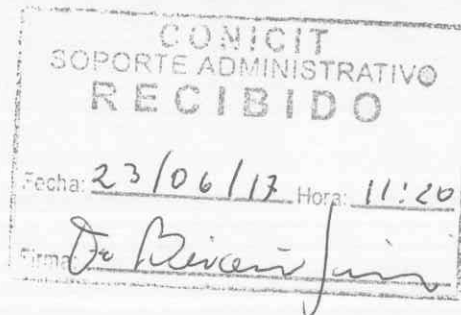
ASUNTO: Modificación Presupuestaria N° 07-2017, Ley 5048, Recursos Propios

FECHA: 23 de junio, 2017

REF.: SE-167-2017

.....

Analizada su propuesta de modificación presupuestaria N° 007-2017, Recursos Propios, Ley 5048, según REF: SA-280-17, del 22 de junio 2017, por un monto de siete millones doscientos cincuenta mil ochocientos noventa y cinco colones trece céntimos (¢7.250.895.13) procedemos aprobarla en los términos y montos propuestos, con base en las prerrogativas del Artículo 42° del Reglamento para los procesos presupuestarios de fideicomisos y modificaciones presupuestarias del Conicit, aprobado por el Consejo Director.



Ci. Licda. Ana Gabriela Quirós Vargas, Auditora Interna
Archivo/Consecutivo



AG
26/06/17

MEMORANDO



PARA: MA. Arturo Vicente León
Secretario Ejecutivo

DE: MAP. Francisco Briceño Jiménez
Director de Soporte Administrativo

A handwritten signature in black ink, appearing to read "F. Briceño Jiménez".

ASUNTO: **Modificación Presupuestaria nº 07-2017, Ley 5048, Recursos Propios**

FECHA: 22 de junio del 2017

REF: SA-280-2017

.....

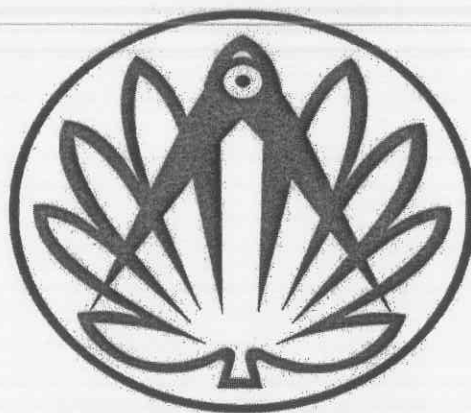
Por este medio me permito presentar la modificación presupuestaria nº 07-2017, de la ley 5048, Recursos Propios para su revisión y aprobación.

Dicha modificación responde a diversas necesidades institucionales como: el pago de prestaciones legales, compra de papel bond y la elaboración de un logo y video de carácter histórico de la institución en relación al 45 Aniversario del CONICIT.

Dicha modificación presupuestaria fue discutida en el seno de la Comisión POI-PRESUPUESTO, elaborada por la Unidad de Finanzas.

C. Archivo/Consecutivo

CONICIT	
SECRETARIA EJECUTIVA	
RECIBIDO	
Fecha	22/6/17 Hora 12:30
Firma	Yorleny



CONICIT

**CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS**

Dirección de Soporte Administrativo

**Modificación Presupuestaria No. 07-2017,
Ley 5048, Recursos Propios**

Realizado por:
Licda. Seidy Zúñiga Obando
Presupuesto, Finanzas

21 de junio, 2017

**NOTAS ACLARATORIAS A LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 07-2017
RECURSOS PROPIOS, LEY 5048**

Con la siguiente modificación presupuestaria se aumentan y disminuyen recursos aprobados por la **suma total de ₡7.250.895,13** según se detalla a continuación:

Presupuesto de Egresos

Aumenta:

1- Partida 0 Remuneraciones

Sub partida 0.03.04 "Salario escolar" ₡861.253,20

Se aumenta el contenido presupuestario de la sub partida para cumplir con:

- el pago respectivo por reajuste a las liquidaciones de derechos laborales a los exfuncionarios: Lic. Rahudy Esquivel y Srta. Daniela Díaz ya que en el momento en que se les canceló la liquidación, no se había cancelado el incremento salarial correspondiente al I semestre del 2017, por lo que se hace necesario ajustar los montos respectivos.
- el pago por liquidación de derechos laborales al Sr. Arnoldo Núñez, Coordinador de la Unidad de Finanzas quien presentó la renuncia de conformidad con el oficio de fecha 12 de mayo del 2017 y, con oficio SE-134-2017 de fecha 22 de mayo del 2017 emitido por el MPA. Arturo Vicente.

Estas actividades se asocian a la Meta institucional DSA0101 asignado a la Dirección de Soporte Administrativo, en el Programa Presupuestario 02 Gestión Administrativa y tienen como fuente de Financiamiento las Transferencias corrientes del Gobierno Central.

2- Partida 1 Servicios

Sub partida 1.03.02 "Publicidad y propaganda" ₡800.000,00

Se aumenta el saldo de la sub partida para cubrir el diseño con agencia de publicidad de un logo alusivo al 45 Aniversario del CONICIT y, la elaboración de un video de carácter histórico de la institución.

Esta actividad se asocia a la Meta institucional SE0403 asignado a la Secretaría Ejecutiva, en el Programa Presupuestario 02 Gestión Administrativa y tienen como fuente de Financiamiento las Transferencias corrientes del Gobierno Central.

3- Partida 2 Materiales y suministros diversos

Sub partida 2.99.03 "Productos de papel, cartón e impresos" ¢50.000,00

Se aumenta el saldo de la sub partida para cubrir la compra de papel bond requerido para las gestiones propias de la institución.

Esta actividad se asocia a la Meta institucional RM0101 asignado a la Unidad de Recursos materiales y servicios, en el Programa Presupuestario 02 Gestión Administrativa y tienen como fuente de Financiamiento las Transferencias corrientes del Gobierno Central.

4- Partida 6 Transferencias corrientes

Sub partida 6.03.01 "Prestaciones legales" ¢5.539.641,93

Se aumenta el contenido presupuestario de la sub partida para cumplir con:

- el pago respectivo por reajuste a las liquidaciones de derechos laborales a los exfuncionarios: Lic. Rahudy Esquivel y Srta. Daniela Díaz ya que en el momento en que se les canceló la liquidación, no se había cancelado el incremento salarial correspondiente al I semestre del 2017, por lo que se hace necesario ajustar los montos respectivos.
- el pago por liquidación de derechos laborales al Sr. Arnoldo Núñez, Coordinador de la Unidad de Finanzas quien presentó la renuncia de conformidad con el oficio de fecha 12 de mayo del 2017 y, con oficio SE-134-2017 de fecha 22 de mayo del 2017 emitido por el MPA. Arturo Vicente. Corresponde al pago por derecho a las vacaciones no disfrutadas.

Estas actividades se asocian a la Meta institucional DH0601 asignado a la Unidad gestión del desarrollo humano, en el Programa Presupuestario 02 Gestión Administrativa y tienen como fuente de Financiamiento las Transferencias corrientes del Gobierno Central, ahorro de plazas vacantes.

Fuente de Financiamiento:**1- Partida 0 Remuneraciones**

Se rebaja la suma total de **¢6.400.895,13** de las sub partidas que se indican en la Tabla n°1 producto del ahorro en plazas vacantes por lo dispuesto en la Directriz Presidencial 70-H y, considerando lo indicado en el artículo n° 1 de dicha directriz, en la cual se autoriza con excepción incrementar con el remanente de Remuneraciones otras sub partidas presupuestarias tal como la 6.03.01 Prestaciones Legales.

Lo anterior considerando la necesidad de aumentar el contenido presupuestario en la sub partida de salario escolar y prestaciones legales, se recurre a establecer la disminución en la Partida 0 Remuneraciones de las plazas según el siguiente desglose:

Tabla n° 1
Ahorro en plazas vacantes

Código sub partida	Sub partida	Saldo disponible (Total ahorros plazas vacantes según modificación 05-2017 menos reasignaciones)	Profesional Jefe de SC 1: Código 029-03, (Ahorro 1 meses Desarrollo Humano)	Total recursos disponibles por plazas vacantes
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	533,000.00	799,350.00	1,332,350.00
0.03.01	Retribución por años servidos	1,004,280.05	573,759.00	1,578,039.05
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	139,602.50	439,642.50	579,245.00
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	720,849.75	161,049.75	881,899.50
0.03.99	Otros incentivos salariales (carrera prof.)	158,532.50	119,845.50	278,378.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	341,022.90	178,765.22	519,788.12
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	55,301.01	28,988.96	84,289.97
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	184,336.69	96,629.85	280,966.54
0.04.05	Contribución Patronal al Bco.Popular y Desarrollo Comunal	18,433.68	9,662.99	28,096.67
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	187,286.13	98,175.93	285,462.06
0.05.02	Aporte Patronal Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	55,301.01	28,988.96	84,289.97
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	110,602.01	57,977.91	168,579.92
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	196,502.91	103,007.42	299,510.34
	TOTAL	3,705,051.14	2,695,843.98	6,400,895.13

2- Partida 1 Servicios

Se rebaja la suma de **¢150.000,00** de la sub partida 1.03.03 Impresión, encuadernación y otros considerando la necesidad de aumentar el contenido presupuestario de las sub partidas 1.03.02 Publicidad y propaganda y 2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos para cubrir los gastos asociados a estas sub partidas.

Esta sub partida se asocia a las metas institucionales GF0202 asignado a la Unidad de Gestión del Financiamiento, en el Programa Presupuestario 01 Promoción de ciencia, tecnología e innovación y, meta FI0101 asignado a la Unidad de Finanzas, en el Programa Presupuestario 02 Gestión Administrativa y tienen como fuente de Financiamiento las Transferencias corrientes del Gobierno Central.

3- Partida 6 Transferencias corrientes

Se rebaja la suma de **¢700.000,00** de la sub partida 6.02.99 Otras transferencias a personas considerando la necesidad de aumentar el contenido presupuestario de las sub partidas 1.03.02 Publicidad y propaganda para cubrir los gastos asociados a esta sub partida.

Esta sub partida se asocia a las metas institucionales VA0201 asignado a la Unidad de vinculación y asesoría, en el Programa Presupuestario 01 Promoción de ciencia, tecnología e innovación y tienen como fuente de Financiamiento las Transferencias corrientes del Gobierno Central.

CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 7-2017
RECURSOS PROPIOS LEY 5048
AUMENTOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CODIGO	PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	TOTAL	PROGRAMA 1: PROMOCIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	PROGRAMA 2: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
0	REMUNERACIONES	861,253.20	0.00	861,253.20
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	861,253.20	0.00	861,253.20
0.03.04	Salario escolar	861,253.20	0.00	861,253.20
1	SERVICIOS	800,000.00	0.00	800,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	800,000.00	0.00	800,000.00
1.03.02	Publicidad y propaganda	800,000.00	0.00	800,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	50,000.00	0.00	50,000.00
	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS			
2.99	DIVERSOS	50,000.00	0.00	50,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	50,000.00	0.00	50,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,539,641.93	0.00	5,539,641.93
6.03	PRESTACIONES	5,539,641.93	0.00	5,539,641.93
6.03.01	Prestaciones legales	5,539,641.93	0.00	5,539,641.93
	TOTAL APLICACION	7,250,895.13	0.00	7,250,895.13

CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 7-2017
RECURSOS PROPIOS LEY 5048
REBAJOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CODIGO	PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	TOTAL	PROGRAMA 1: PROMOCIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	PROGRAMA 2: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
0	REMUNERACIONES	6,400,895.13	0.00	6,400,895.13
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	1,332,350.00	0.00	1,332,350.00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1,332,350.00	0.00	1,332,350.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	3,317,561.55	0.00	3,317,561.55
0.03.01	Retribución por años servidos	1,578,039.05	0.00	1,578,039.05
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	579,245.00	0.00	579,245.00
0.03.03	Decimotercer mes	881,899.50	0.00	881,899.50
0.03.99	Otros incentivos salariales	278,378.00	0.00	278,378.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	913,141.30	0.00	913,141.30
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	519,788.12	0.00	519,788.12
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	84,289.97	0.00	84,289.97
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	280,966.54	0.00	280,966.54
0.04.05	Contribución Patronal al Bco.Popular y Desarrollo Comunal	28,096.67	0.00	28,096.67
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	837,842.28	0.00	837,842.28
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	285,462.06	0.00	285,462.06
0.05.02	Aporte Patronal Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	84,289.97	0.00	84,289.97
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	168,579.92	0.00	168,579.92
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	299,510.33	0.00	299,510.33
1	SERVICIOS	150,000.00	100,000.00	50,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	150,000.00	100,000.00	50,000.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	150,000.00	100,000.00	50,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	700,000.00	700,000.00	-
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	700,000.00	700,000.00	-
6.02.99	Otras transferencias a personas	700,000.00	700,000.00	-
TOTAL REBAJOS		7,250,895.13	800,000.00	6,450,895.13

CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 7-2017
 DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS
 RECURSOS PROPIOS LEY 5048

ORIGEN DE LOS RECURSOS		APLICACIÓN DE RECURSOS	
SUBPARTIDAS	MONTO	SUBPARTIDAS	MONTO
Programa 1		Programa 2	
Impresión, encuadernación y otros	100,000.00	Publicidad y propaganda	800,000.00
Otras transferencias a personas	700,000.00		
Programa 2			
Impresión, encuadernación y otros	50,000.00	Productos de papel, cartón e impresos	50,000.00
Programa 1		Programa 2	
Sueldos para cargos fijos	1,332,350.00	Salario escolar	861,253.20
Retribución por años servidos	1,578,039.05	Prestaciones legales	5,539,641.93
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	579,245.00		
Decimotercer mes	881,899.50		
Otros incentivos salariales	278,378.00		
Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	519788.12		
Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	84,289.97		
Asignaciones Familiares	280,966.54		
Contribución Patronal al Bco.Popular y Desarrollo Comunal	28,096.67		
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	285,462.06		
Aporte Patronal Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	84,289.97		
Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	168,579.92		
Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	299,510.33		
TOTAL	7,250,895.13		7,250,895.13

CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS - CONICIT-

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

LEY 5048 (x) LEY 7099 () LEY 7169 () LEY 8262 ()

21 de junio del 2017

Aumentos

Código sub partida presupuestaria	Sub partida presupuestaria	Saldo actual disponible	Monto solicitado aumentar	Saldo final	Justificación del movimiento	Meta actividad (POI)	Programa presupuestario	Unidad recurso asignado	Fuente de financiamiento
6.03.01	Prestaciones Legales	24,952.38	4,579,513.15	4,604,465.53	Se aumenta el contenido presupuestario de la sub partida para cumplir con el pago por liquidación de derechos laborales al Sr. Arnoldo Núñez, Coordinador de la Unidad de Finanzas quien presentó la renuncia de conformidad con el oficio de fecha 12 de mayo del 2017 y, con oficio SE-134-2017 de fecha 22 de mayo del 2017 emitido por el MPA. Arturo Vicente. Esta suma corresponde al pago por derecho a las vacaciones no disfrutadas y lo correspondiente al salario escolar.	DH0601	2	Gestión del Desarrollo Humano	Transferencia del Gobierno Central
0.03.04	Salario escolar	-	761,253.20	761,253.20		DSA0101	2	Dirección de Soporte Administrativo	Transferencia del Gobierno Central
6.03.01	Prestaciones Legales	24,952.38	960,128.78	985,081.16	Se aumenta el contenido presupuestario de la sub partida para cumplir con el pago respectivo por reajuste a las liquidaciones de derechos laborales a los exfuncionarios: Lic. Rahudy Esquivel y Srta. Daniela Díaz ya que en el momento en que se les canceló la liquidación, no se había cancelado el incremento salarial correspondiente al I semestre del 2017, por lo que se hace necesario ajustar los montos respectivos.	DH0601	2	Gestión del Desarrollo Humano	Transferencia del Gobierno Central
0.03.04	Salario escolar	-	100,000.00	100,000.00		DSA0101	2	Dirección de Soporte Administrativo	Transferencia del Gobierno Central
1.03.02	Publicidad y propaganda	3,307,237.00	800,000.00	4,107,237.00	Para cubrir el diseño con agencia de publicidad de un logo alusivo al 45 Aniversario del CONICIT y, la elaboración de un video de carácter histórico de la institución.	SE0403	2	Secretaría Ejecutiva	Transferencia del Gobierno Central
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	50,960.91	50,000.00	100,960.91	Para cubrir la compra de papel bond	RM0101	2	Recursos materiales y servicios	Transferencia del Gobierno Central
Total a aumentar			7,250,895.13						

Vistos buenos

Firma Unidad de Desarrollo Humano: Nathalia Velazco

Firma Unidad Recursos materiales y servicios: William

Firma Secretaría Ejecutiva: _____

Firma Unidad de Finanzas, Comisión POI-Presupuesto: AA

Firma Asesor Profesional, Comisión POI-Presupuesto: _____

Firma Unidad de Planificación, Comisión POI-Presupuesto: De Beirunjin

00006

CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS - CONICIT-
 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
 LEY 5048 (x) LEY 7099 () LEY 7169 () LEY 8262 ()
 21 de junio del 2017

Disminuciones

Código sub partida presupuestaria	Sub partida presupuestaria	Saldo actual disponible	Monto solicitado disminuir	Saldo final	Justificación del movimiento	Meta actividad (PO)	Programa presupuestario	Unidad recurso asignado	Fuente de financiamiento
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	97,260,958.55	1,332,350.00	95,928,608.55	Corresponde al ahorro de las plazas vacantes: Profesional Jefe de SC 1B, Profesional Jefe de SC 3 y Asesor Profesional.	DSA0101	2	Dirección soporte administrativo	Transferencia del Gobierno Central
0.03.01	Retribución por años servicios	39,681,005.05	1,578,039.05	38,102,966.00					
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	43,325,997.21	579,245.00	42,746,752.21					
0.03.03	Decimotercer mes	24,933,358.14	881,899.50	24,051,458.64					
0.03.99	Otros incentivos salariales	14,075,920.82	278,378.00	13,797,542.82					
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	16,078,578.44	519,788.12	15,558,790.32					
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	2,430,170.34	84,289.97	2,345,880.37					
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	8,100,567.84	280,966.54	7,819,601.30					
0.04.05	Contribución Patronal al Bco. Popular y Desarrollo Comunal	810,056.57	28,096.67	781,959.90					
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	6,744,654.22	285,462.06	6,459,192.16					
0.05.02	Aporte Patronal Régimen Obligatorio Pensiones complementarias	2,824,167.06	84,289.97	2,739,877.09					
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	4,860,340.63	168,579.92	4,691,760.71					
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	9,302,546.41	299,510.33	9,003,036.08					
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	100,000.00	100,000.00	-	Se rebaja la suma indicada debido a que a la fecha la Unidad no tiene programado utilizar los recursos y, debido a la necesidad institucional de darle contenido presupuestario a la sub partida 1.03.02 y cubrir el diseño de un logo alusivo al 45 Aniversario del CONICIT	GF0202	1	Gestión del Financiamiento	Transferencia del Gobierno Central

CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS - CONICIT-

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

LEY 5048 (x) LEY 7099 () LEY 7169 () LEY 8262 ()

21 de junio del 2017

Disminuciones

Código sub partida presupuestaria	Sub partida presupuestaria	Saldo actual disponible	Monto solicitado disminuir	Saldo final	Justificación del movimiento	Meta actividad (POI)	Programa presupuestario	Unidad recurso asignado	Fuente de financiamiento
6.02.99	Otras transferencias a personas	2,968,630.00	700,000.00	2,268,630.00	Se rebaja la suma indicada debido a que el gasto programado (Premio Twas/CONICIT) se estaría ejecutando a finales del segundo semestre, mismo que sería cubierto con recursos del Presupuesto extraordinario. Atendiendo la necesidad institucional de darle contenido presupuestario a la sub partida 1.03.02 y cubrir la elaboración de un video alusivo al 45 Aniversario del CONICIT	VA0201	1	Vinculación y asesoría	Transferencia del Gobierno Central
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	70,202.00	50,000.00	20,202.00	Se rebaja la suma indicada debido a que la Unidad programó el empaste de documentos con recursos del año 2018 y, debido a la necesidad institucional de darle contenido presupuestario a la sub partida 2.99.03 y cubrir la compra de papel bond	FI0101	2	Finanzas	Transferencia del Gobierno Central
Total a disminuir		7,250,895.13							

Vistos buenos

Firma Unidad de Desarrollo Humano: *Nathalie Velásquez*

Firma Unidad Gestión del Financiamiento: *[Firma]*

Firma Unidad de Planificación, Comisión POI-Presupuesto: *[Firma]*

Firma Unidad vinculación y asesoría: *[Firma]*

Firma Asesor Profesional, Comisión POI-Presupuesto: _____

Firma Unidad de Finanzas, Comisión POI-Presupuesto: *[Firma]*

Reporte de presupuesto disponible

PRESUPUESTO: Presupuesto de Egresos 2017 PLANIFICACIÓN: Plan Operativo Anual 2017
A Junio 2017

Cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones	Presupuesto total	Movimientos reserva	Movimientos compromiso	Movimientos ejecución	Disponible acumulado
Meta: DH0601 Lograr el 70% Índice de Gestión-RH en el 2017							
Programa: '02-08- Unidad gestión del desarrollo humano							
Nivel: 2							
Partida Egreso: 6-03 - PRESTACIONES							
6.03.01 Prestaciones Legales	0.00	6,936,006.85	6,936,006.85	0.00	0.00	6,911,054.47	24,952.38
Total partida:	0.00	6,936,006.85	6,936,006.85	0.00	0.00	6,911,054.47	24,952.38
Total programa:	0.00	6,936,006.85	6,936,006.85	0.00	0.00	6,911,054.47	24,952.38
Total meta:	0.00	6,936,006.85	6,936,006.85	0.00	0.00	6,911,054.47	24,952.38
Total presupuesto:	0.00	6,936,006.85	6,936,006.85	0.00	0.00	6,911,054.47	24,952.38

800000

Reporte de presupuesto disponible

PRESUPUESTO: Presupuesto de Egresos 2017 PLANIFICACIÓN: Plan Operativo Anual 2017
 A Junio 2017

Cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones	Presupuesto total	Movimientos reserva	Movimientos compromiso	Movimientos ejecución	Disponible acumulado
Meta: DSA0101 Gestionar Pagos trimestrales de la planilla Programa 2							
Programa: '02-06- Dirección soporte administrativo							
Nivel: 2							
Partida Egreso: 0-03 - INCENTIVOS SALARIALES							
0.03.04 SALARIO ESCOLAR	0.00	20,793,378.86	20,793,378.86	0.00	0.00	20,793,378.86	0.00
Total partida:	0.00	20,793,378.86	20,793,378.86	0.00	0.00	20,793,378.86	0.00
Total programa:	0.00	20,793,378.86	20,793,378.86	0.00	0.00	20,793,378.86	0.00
Total meta:	0.00	20,793,378.86	20,793,378.86	0.00	0.00	20,793,378.86	0.00
Total presupuesto:	21,657,410.00	-864,031.14	20,793,378.86	0.00	0.00	20,793,378.86	0.00

00000

Reporte de presupuesto disponible

PRESUPUESTO: Presupuesto de Egresos 2017 PLANIFICACIÓN: Plan Operativo Anual 2017
A Junio 2017

Cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones	Presupuesto total	Movimientos reserva	Movimientos compromiso	Movimientos ejecución	Disponible acumulado
Meta: DSA0101 Gestionar Pagos trimestrales de la planilla Programa 2							
Programa: '02-06- Dirección soporte administrativo							
Nivel: 2							
Partida Egreso: 0-01 - REMUNERACIONES BÁSICAS							
0.01.01 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	0.00	171,747,400.00	171,747,400.00	0.00	0.00	74,486,441.45	97,260,958.55
0.01.05 SUPLENCIAS	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
Total partida:	0.00	172,247,400.00	172,247,400.00	0.00	0.00	74,486,441.45	97,760,958.55
Partida Egreso: 0-02 - REMUNERACIONES EVENTUALES							
0.02.02 RECARGO DE FUNCIONES	0.00	2,290,179.50	2,290,179.50	0.00	0.00	2,207,511.88	82,667.62
Total partida:	0.00	2,290,179.50	2,290,179.50	0.00	0.00	2,207,511.88	82,667.62
Partida Egreso: 0-03 - INCENTIVOS SALARIALES							
0.03.01 RETRIBUCION AÑOS SERVIDOS (ANUAL.)	0.00	64,142,513.53	64,142,513.53	0.00	0.00	24,461,508.48	39,681,005.05
0.03.02 RESTRICCIÓN EJERCICIO LIB. D/PROF.	0.00	69,217,800.00	69,217,800.00	0.00	0.00	25,891,802.79	43,325,997.21
0.03.03 DECIMO TERCER MES (AGUINALDO)	0.00	27,686,574.02	27,686,574.02	0.00	0.00	2,753,215.88	24,933,358.14
0.03.04 SALARIO ESCOLAR	0.00	20,793,378.86	20,793,378.86	0.00	0.00	20,793,378.86	0.00
0.03.99 OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0.00	21,882,462.00	21,882,462.00	0.00	0.00	7,806,541.18	14,075,920.82
Total partida:	0.00	203,722,728.41	203,722,728.41	0.00	0.00	81,706,447.19	122,016,281.22
Partida Egreso: 0-04 - CONTRIBUC. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL							
0.04.01 CUOTA C.C.S.S.	0.00	30,731,779.87	30,731,779.87	0.00	0.00	14,653,201.43	16,078,578.44
0.04.03 CUOTA I.N.A	0.00	4,983,531.97	4,983,531.97	0.00	0.00	2,553,361.63	2,430,170.34
0.04.04 CUOTA ASIGNACIONES FAMILIARES	0.00	16,611,772.93	16,611,772.93	0.00	0.00	8,511,205.09	8,100,567.84
0.04.05 CUOTA BANCO POPULAR	0.00	1,661,177.01	1,661,177.01	0.00	0.00	851,120.44	810,056.57
Total partida:	0.00	53,988,261.78	53,988,261.78	0.00	0.00	26,568,888.59	27,419,373.19
Partida Egreso: 0-05 - CONTRIBUC. PATRONALES A FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAP.							
0.05.01 Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja	0.00	16,877,561.68	16,877,561.68	0.00	0.00	10,132,907.46	6,744,654.22
0.05.02 APPAT. C.C.S.S. R.P.C. LEY 7983	0.00	4,983,531.97	4,983,531.97	0.00	0.00	2,159,364.91	2,824,167.06
0.05.03 A.PPAT. C.C.S.S. F.C.L. LEY 7983	0.00	9,967,063.96	9,967,063.96	0.00	0.00	5,106,723.33	4,860,340.63
0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes I	0.00	17,708,149.68	17,708,149.68	0.00	0.00	8,405,603.27	9,302,546.41
Total partida:	0.00	49,536,307.29	49,536,307.29	0.00	0.00	25,804,598.97	23,731,708.32
Total programa:	0.00	481,784,876.98	481,784,876.98	0.00	0.00	210,773,888.08	271,010,988.90
Total meta:	0.00	481,784,876.98	481,784,876.98	0.00	0.00	210,773,888.08	271,010,988.90
Total presupuesto:	496,071,810.19	-14,286,933.21	481,784,876.98	0.00	0.00	210,773,888.08	271,010,988.90

Reporte de presupuesto disponible

PRESUPUESTO: Presupuesto de Egresos 2017
A Junio 2017
PLANIFICACIÓN: Plan Operativo Anual 2017
NIVEL: 2

Cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones	Presupuesto total	Movimientos reserva	Movimientos compromiso	Movimientos ejecución	Disponible acumulado
Meta: AI0101 Cumplir con el 100% de las metas de la Auditoría							
Programa: '02-04- Auditoría Interna							Nivel: 2
Partida Egreso: 1-03 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							
1.03.03 IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
Total partida:	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
Total programa:	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
Total meta:	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00

Meta: FI0101 Lograr el 87% Índice Gestión de Presupuesto en 2017
Programa: '02-07- Unidad de finanzas

Nivel: 2

Partida Egreso: 1-03 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							
1.03.03 IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	29,798.00	70,202.00
Total partida:	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	29,798.00	70,202.00
Total programa:	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	29,798.00	70,202.00
Total meta:	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	29,798.00	70,202.00

Meta: GF0202 Alcanzar el 90% de satisfacción del usuario FI,PRO
Programa: '01-06- Unidad de gestión del financiamiento

Nivel: 2

Partida Egreso: 1-03 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							
1.03.03 IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
Total partida:	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
Total programa:	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
Total meta:	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00

Meta: PL0201 Lograr 92% Índice de Gestión de Planificación en 2017
Programa: '02-03- Unidad de planificación

Nivel: 2

Partida Egreso: 1-03 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							
1.03.03 IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total partida:	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total programa:	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total meta:	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

\$100,000 van para 1.03.02 Logo 45 Aniv

000011

Reporte de presupuesto disponible

PRESUPUESTO: Presupuesto de Egresos 2017 PLANIFICACIÓN: Plan Operativo Anual 2017
A Junio 2017

Cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones	Presupuesto total	Movimientos reserva	Movimientos compromiso	Movimientos ejecución	Disponible acumulado
Meta: VA0201 Gestionar al menos 4 premios en CTI en el 2017							
Programa: '01-05- Unidad de vinculación y asesoría							
Nivel: 2							
Partida Egreso: 6-02 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS							
6.02.99 Otras transferencias a personas	4,675,000.00	0.00	4,675,000.00	0.00	0.00	1,706,370.00	2,968,630.00 -
Total partida:	4,675,000.00	0.00	4,675,000.00	0.00	0.00	1,706,370.00	2,968,630.00
Total programa:	4,675,000.00	0.00	4,675,000.00	0.00	0.00	1,706,370.00	2,968,630.00
Total meta:	4,675,000.00	0.00	4,675,000.00	0.00	0.00	1,706,370.00	2,968,630.00
Total presupuesto:	4,675,000.00	0.00	4,675,000.00	0.00	0.00	1,706,370.00	2,968,630.00

~~\$7500.000~~ van para 1.03.02
video 45 Aniversario.

Reporte de presupuesto disponible

PRESUPUESTO: Presupuesto de Egresos 2017 PLANIFICACIÓN: Plan Operativo Anual 2017
A Junio 2017

Cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones	Presupuesto total	Movimientos reserva	Movimientos compromiso	Movimientos ejecución	Disponible acumulado
Meta: GI0202 Desarrollo de 1 módulo de recursos humanos en CTI							
Programa: '01-04- Unidad de gestión de la información							Nivel: 2
Partida Egreso: 1-03 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							
1.03.02 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1,500,000.00	-1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total partida:	1,500,000.00	-1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total programa:	1,500,000.00	-1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total meta:	1,500,000.00	-1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Meta: SE0403 Promocionar 2 fondos que administra el CONICIT							
Programa: '02-02- Secretaría ejecutiva							Nivel: 2
Partida Egreso: 1-03 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							
1.03.02 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3,700,000.00	0.00	3,700,000.00	0.00	9,037.00	383,726.00	3,307,237.00
Total partida:	3,700,000.00	0.00	3,700,000.00	0.00	9,037.00	383,726.00	3,307,237.00
Total programa:	3,700,000.00	0.00	3,700,000.00	0.00	9,037.00	383,726.00	3,307,237.00
Total meta:	3,700,000.00	0.00	3,700,000.00	0.00	9,037.00	383,726.00	3,307,237.00
Meta: VA0201 Gestionar al menos 4 premios en CTI en el 2017							
Programa: '01-05- Unidad de vinculación y asesoría							Nivel: 2
Partida Egreso: 1-03 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							
1.03.02 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total partida:	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total programa:	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total meta:	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Meta: VA0402 Ejecutar el 100% de los recursos de contrapartida							
Programa: '01-05- Unidad de vinculación y asesoría							Nivel: 2
Partida Egreso: 1-03 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							
1.03.02 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total partida:	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total programa:	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total meta:	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total presupuesto:	6,200,000.00	-2,500,000.00	3,700,000.00	0.00	9,037.00	383,726.00	3,307,237.00

000013

Detalle del monto a autorizar mediante modificación presupuestaria año 2017

Reglamento de modificación presupuestaria

El porcentaje de ejecución de las modificaciones presupuestarias realizadas a la fecha en relación al monto total del Presupuesto inicial aprobado para el año 2017 por la Contraloría General de la República según el oficio DFOE-PG-0573 del 13 de diciembre del 2016, por la suma de €2.312.608.565,00 es de un 9.61 %.

De esta forma, esta modificación presupuestaria corresponderá ser aprobada por la Secretaría Ejecutiva en cumplimiento al artículo nº 44 del Reglamento para los procesos presupuestarios de los fideicomisos y modificaciones presupuestarias del CONICIT que no requieren aprobación de la Contraloría General de la República, publicado en la Gaceta el 28 de mayo del 2013, el cual indica: "Podrán realizarse un máximo de diez modificaciones presupuestarias por año. El monto máximo de recursos que se redistribuyan sumando las modificaciones mencionadas no podrá exceder el 25% del monto total del presupuesto inicial más los presupuestos extraordinarios. Los límites establecidos en este artículo podrán ser excedidos en circunstancias excepcionales a criterio del Consejo Director".

Detalle	Monto	Monto acumulado de las modificaciones	Porcentaje de variación respecto al total
Presupuesto total aprobado	2,312,608,565.00		100%
Disponible a autorizar por la Secretaría Ejecutiva, según indica el artículo 44 del Reglamento	578,152,141.25		25.00%
Modificación 01-2017	162,414,780.96	162,414,780.96	7.02%
Modificación 02-2017	2,374,072.42	164,788,853.38	7.13%
Modificación 03-2017	29,840,271.55	194,629,124.93	8.42%
Modificación 04-2017	3,300,000.00	197,929,124.93	8.56%
Modificación 05-2017	11,132,315.79	209,061,440.72	9.04%
Modificación 06-2017	6,000,000.00	215,061,440.72	9.30%
Modificación 07-2017	7,250,895.13	222,312,335.85	9.61%

CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL BLOQUE DE LEGALIDAD QUE DEBEN CUMPLIR EL PRESUPUESTO INICIAL Y SUS VARIACIONES DE LOS ENTES Y ÓRGANOS SUJETOS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

El (la) suscrito (a) **Francisco Briceño Jiménez, cédula número 1-0547-0689, Máster en Administración de Proyectos, Director de Soporte Administrativo** designado por la Secretaría Ejecutiva como responsable del proceso de formulación de la **modificación presupuestaria N° 07-2017 del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT)**, por este medio certifico, con conocimiento de las responsabilidades penales, civiles y administrativas que me sean atribuibles al certificar información no veraz, que he revisado todos los aspectos del bloque de legalidad contenidos en esta certificación; además de todos los otros que le resultan de aplicación obligatoria a la institución y que no se agotan en los apartes indicados.

Requisitos del bloque de legalidad que en caso de incumplimiento conlleva a la improbación o devolución sin trámite según corresponda ¹, del presupuesto inicial o sus variaciones, por parte de la Contraloría General de la República.

Requisitos	Sí	No	No aplica	Observaciones
1. Se incorpora el contenido presupuestario para financiar las partidas y subpartidas de gastos necesarios para el funcionamiento de la institución durante todo el año (principio de universalidad), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política y los artículos 4 y 5 inciso a) de la Ley No 8131.	x			
2. Se cuenta con certificación ² de la C.C.S.S. en la cual conste que se encuentran al día en el pago de las cuotas patronales y obreras de esta Institución o que existe, en su caso, el correspondiente arreglo de pago debidamente aceptado, según lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley Constitutiva de la C.C.S.S., N° 17 ³ y sus reformas.	x			
3. Se incluye la asignación presupuestaria para el pago del seguro de riesgos del trabajo, según lo dispuesto en el artículo 331 del Código de Trabajo, Ley N° 2 ⁴ y sus reformas.			x	
4. Se incluye el contenido presupuestario suficiente ⁵ , para cumplir con las órdenes emitidas por la Sala Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 41 y 48 de la Constitución Política.			x	

¹ Sin perjuicio de las responsabilidades que se puedan atribuir a los funcionarios que han incumplido sus deberes, según lo establece la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y la Ley General de Control Interno.

² Dicha certificación o arreglo de pago deberá incluirse como un anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello.

³ Ley N° 17 del 22 de octubre de 1943.

⁴ Publicada en La Gaceta N° 192 del 29 de agosto de 1943.

⁵ Los gastos respectivos se clasificarán en la partida y subpartida por objeto del gasto, así como en los programas presupuestarios correspondientes.

Requisitos	Sí	No	No aplica	Observaciones
5. Se incluye el contenido presupuestario suficiente ⁶ , cuando ha vencido el plazo de tres meses para atender las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales, conforme con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa N° 3667 ⁷ o acorde con lo dispuesto en el artículo 168 inciso 2) del Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley N° 8508 ⁸ , según corresponda.			x	
6. Se incluye el contenido presupuestario requerido para la transferencia al Fondo de Capitalización Laboral, conforme lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador N° 7983.			x	
7. La entidad está al día con el envío de la información a la Autoridad Presupuestaria y al Banco Central de Costa Rica, cuando corresponda, según lo indicado en el artículo 36 de la Ley para el equilibrio financiero del sector público, N° 6955 ⁹ .	x			
8. El documento presupuestario fue aprobado ¹⁰ por la instancia interna competente ¹¹ , conforme con lo establecido en la Ley General de la Administración Pública (LGAP), No 6227 (especialmente en los artículos 70 y 129 y siguientes).		x		En espera de aprobación por parte de la Secretaría Ejecutiva

Esta certificación la realizo a las ocho horas del día 22 del mes de junio del año 2017.

Firma: 

Nombre: **Francisco Briceño Jiménez**

Puesto: **Director de Soporte Administrativo**

⁶ Idem

⁷ Publicada en La Gaceta N° 65 del 19 de marzo de 1966.

⁸ Publicada en el Alcance Nro. 38 a La Gaceta Nro. 120 del 22 de junio del 2006.

⁹ Publicada en La Gaceta N° 45 del 2 de marzo de 1984.

¹⁰ Dicha aprobación deberá constar en la transcripción del acuerdo de la instancia competente, la cual deberá incluirse como anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello.

¹¹ Corresponde al superior jerárquico, unipersonal o colegiado del órgano o ente, quien ejerce la máxima autoridad, según lo establecido en la legislación vigente.

Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA1460246
Patrono al Día

Al ser las 10:49 AM del 22/06/2017 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS	3007045446

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3007045446	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS	OFI. CENTRALES

----- Última Línea -----

**Este documento es válido solo por el día de hoy.

**Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.

**En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web: www.ccss.sa.cr- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.